

RADICADO: 08001-31-53-004-2021- 00240-00
PROCESO: VERBAL (RESPONSABILIDAD MEDICA)
DEMANDANTE: BERTA GONZÁLEZ LARIOS
DEMANDADO: FELIPE EDUARDO ARRÁZOLA RAMOS

Señor Juez, informo a usted que dentro del proceso de la referencia se encuentra pendiente por fijar nueva fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento. Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla, 10 de octubre de 2023

MYRIAN RUEDA MACÍAS
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILA, DOCE (12) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el proceso en referencia el despacho fijará la fecha del 23 de noviembre de 2023, a las 8: am, a fin de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

Por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

FIJAR la fecha del 23 de noviembre de 2023 a las 8:00 am a fin de llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **487c39550e96d8c21a2180358404c630036ab39544aad975389006dba6a0906f**

Documento generado en 12/10/2023 09:03:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>